

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 00000986**

Al 31 de Diciembre de 1.996

Expediente No.

41271-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2.000'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990681708001

RAZON SOCIAL

INDUSUR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	BIAXCORP	Ecuatoriana	0991288406001		369.400	369'400.000
2	INMOBILIARIA L.R. Y 4H	Ecuatoriana	0990890595001		19.400	19'400.000
3	BELA BOTAR	Ecuatoriana	170133045		8.000	8'000.000
4	CESAR PALACIOS	Ecuatoriana	090097481		8.000	8'000.000
5	INMOBILIARIA GUNSA	Ecuatoriana	0990595224001		102.400	102'400.000
6	INVERSIONES GERMANIA	Ecuatoriana	0990168768001		269.000	269'000.000
7	PROMOC.EMPRESARIALES	Ecuatoriana	0990153795001		1.212.000	1.212'000.000
8	MOTCUM S.A.	Ecuatoriana	0990011664001		11.800	11'800.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2.000'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, abril 01 de 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL